

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 083 -2012/SBN

San Isidro, 03 de agosto del 2012

VISTOS: El Memorándum N° 00548-2012/SBN-OPP y el Informe N° 0095-2012/SBN-OPP-PLC, del 6 y 2 de julio del 2012, respectivamente, por los cuales la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable respecto al "Plan de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN";

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes, cuya administración, está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, mediante la Resolución N° 090-2011/SBN de fecha 29 de Diciembre del 2011, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, conforme a lo establecido en el artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el Objetivo Estratégico N° 02 del Plan Estratégico Institucional de la SBN es "Potenciar el posicionamiento de la SBN a través de una imagen sólida y confiable en la sociedad". Asimismo, su Objetivo Específico 2.1 es "Contar con un Sistema de Comunicación y de relacionamiento oportuno con la sociedad y los grupos de interés";

Que, siendo el Plan Estratégico Institucional un instrumento de gestión de la organización que contiene los objetivos estratégicos de la misma, así como las acciones y metas a lograr en cumplimiento de su mandato legal; resulta necesario aprobar instrumentos conexos para lograr el cumplimiento de tales objetivos. En atención a ello, con la finalidad de realizar el Objetivo Estratégico señalado en el considerando precedente, resulta pertinente la aprobación de un Plan de Comunicaciones para la SBN;

Que, el Plan de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN se constituye como un instrumento que marca el camino a seguir y propone una estrategia de comunicación para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, con unos objetivos, acciones a realizar y justificación de las mismas, a efectos de fortalecer la imagen institucional de la SBN, logrando su posicionamiento e incrementando su legitimación en la sociedad;



Con los visados de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y en uso de la atribuciones conferidas por los incisos h) y r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Secretaría General en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la supervisión de la ejecución del "Plan de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN", aprobado por el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la SBN (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




SONIA MARÍA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

PLAN DE COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. OBJETIVOS
- IV. ALCANCE
- V. ESTRATEGIA
- VI. CRONOGRAMA
- VII. NOTAS
- VIII. PRESUPUESTO GENERAL



I. ANTECEDENTES

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), organismo público adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es una institución que por el fin y objeto que desarrolla, tiene la necesidad de diseñar y proyectar una imagen institucional coherente y adecuada con sus fines, para poder establecer un vínculo con sus grupos de interés y principalmente con la opinión pública.

A lo largo del desarrollo de todas las gestiones en la SBN no se ha registrado un precedente vinculado al trabajo de imagen institucional propiamente dicho, por lo que no se puede establecer un marco de precedentes para el trabajo a presentar.

El presente documento presenta la propuesta de acciones a ejecutar durante el año 2012 en imagen y comunicaciones, instancia determinante en la construcción de la imagen institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

II. JUSTIFICACIÓN

En el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y con la finalidad de informar adecuadamente el accionar de la SBN bajo una política de uso racional de las comunicaciones, se considera necesario y justificable la implementación de un plan y estrategia de comunicaciones soporte de una imagen institucional, cuyo fin será aportar al trabajo en la gestión del Desarrollo Territorial del País.

El desafío de este año será plantear, tanto en las comunicaciones con los medios así como con la opinión pública, que la SBN es una institución que gestiona y administra los bienes del Estado, priorizando la generación de suelo urbano para el desarrollo de programas de vivienda, así como los bienes de dominio público para el acceso y disfrute de la población, apoyando el proceso de promoción de la inversión.



III. OBJETIVOS:

Objetivo General

El objetivo central del plan presentado es diseñar la imagen institucional de la SBN, a partir de acciones y herramientas de comunicación externa e interna y bajo una estrategia que desarrollará el mensaje principal de la institución: "La SBN acerca el territorio a la población, haciendo del Perú un territorio inclusivo, aporta al desarrollo urbano y regional y genera las herramientas para una efectiva defensa de uno de los principales activos del Estado".

Bajo esta premisa se pretende posicionar la imagen técnica de la institución, reforzando su perfil de gestión y estructurando una imagen social. En el balance de las actividades, por lo tanto, deberán tener un mayor peso aquellas direccionadas a construir la imagen social (explicada como aquella que satisface las necesidades del ciudadano) sin dejar de lado las otras mencionadas.

IV. ALCANCE

El presente Plan es de aplicación directa de la Secretaría General a través de un encargado de Imagen y Comunicaciones, involucrando a todas las áreas de la SBN en la implementación de acciones de comunicación interna. En cuanto a las acciones de comunicación externa, tendrá como principales objetivos a los medios de comunicación y la opinión pública.

V. ESTRATEGIAS:

La implementación del presente Plan requiere de un conjunto de estrategias que permitan no solo ejecutar las actividades programadas; sino que contribuyan a alcanzar los objetivos previstos.

Por ello, se propone trabajar bajo cuatro perfiles identificados en la imagen institucional de la SBN:

Perfil Mediático: Comprende desde el relacionamiento con la prensa y los principales líderes de opinión, así como la difusión adecuada y correcta de anuncios y comunicados, a través de notas de prensa, entrevistas y otros mecanismos. Eventualmente contempla la coordinación de eventos y talleres con el soporte de un equipo de acuerdo a la dimensión del mismo.



Perfil Gráfico: La construcción de la identidad gráfica de la institución establece los marcos de la comunicación externa e interna, desde la reevaluación de un logo que contenga un manual de usos y estilo, hasta la elaboración de piezas gráficas como brochures institucionales, banderolas, merchandising, etc.

Perfil Digital: La era digital y las nuevas tecnologías de la información exigen el adecuado manejo de las herramientas web de difusión, como la página web, que debe estar actualizada permanentemente, con los comunicados y notas de prensa, así como la incursión en las redes sociales como el Twitter, y el Facebook, adoptando la política de difusión del Gobierno en estos canales.

Perfil Interno: La imagen institucional es proyectada no solo hacia la opinión pública, y los medios de comunicación, sino hacia el público interno, por lo que es sumamente importante construir un canal de comunicación permanente sobre la labor positiva de la institución, y sobre las noticias vinculadas al sector.

Es así que el Plan y la Estrategia de Comunicaciones se podrá explicar sobre la base de actividades proactivas que formen y generen una imagen institucional de la SBN, que deberán aunarse a las actividades propias de las políticas generadas por las directivas dadas desde la Superintendencia. Las siguientes estrategias, a ser tomadas en cuenta por los responsables de la implementación del Plan, podrán ser adaptadas a las necesidades y exigencias que el proceso demanda. En tal sentido, la programación se presenta de la siguiente manera:



VI. CRONOGRAMA

AGOSTO- SETIEMBRE

Perfil	Actividad	Medios
Mediático	-Levantamiento de información sobre la institución; se desarrollarán reuniones uno a uno con cada jefatura o dirección para recopilar información actual y general de la SBN.	- Manejo de Imagen y Comunicaciones
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Documentación Base de Comunicaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de Mensajes Claves; que son las ideas principales que se quiere transmitir como institución y que deben ser base de toda comunicación oficial. 2. Elaboración de Q&A; probables preguntas y respuestas de entrevistas, son los cuestionamientos frecuentes que realizarán los medios de comunicación, y que nos ayudará a tener siempre respuestas sólidas, coherentes y precisas. 3. Brief o Ayuda memoria oficial de la SBN; que es un documento que resume la ejecución de actividades y proyectos importantes para la institución por áreas, el cual debe ser actualizado de permanentemente. 	- Manejo de Imagen y Comunicaciones
Interno	- Organización y soporte de protocolo e imagen institucional para actividades oficiales como firma de convenios.	- Manejo de Imagen y Comunicaciones



Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración de la identidad gráfica de la SBN, establecer los parámetros principales para el uso del logo en comunicaciones oficiales e internas. Así como la reevaluación del rediseño del logo, que implicaría una evaluación presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Imagen y Comunicaciones
Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Brochure Institucional de la SBN, que servirá como material informativo de la SBN para futuras presentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega en eventos y foros en los que participe la SBN

OCTUBRE - NOVIEMBRE

Perfil	Actividad	Medios
Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y reestructuración de contenidos institucionales de la Página Web, además de la implementación de noticias institucionales de forma permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión Interna y Externa con visitantes frecuentes a la web SBN.
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de avances de la transferencia de funciones a Gobiernos Regionales, y avances de plan de capacitación a autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de Nota de Prensa a medios masivos



Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de redes sociales para comunicaciones de la SBN, en coordinación con el área de Tecnologías de la Información, y bajo la política de manejo del Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> - Enlace directo con medios de comunicación y otras instituciones.
Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer parámetros de comunicación básicos para el uso de murales en recepción y en cada área que lo amerite, uniformizar el uso de logo correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Interna
Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y soporte para difusión de las Ventas por Subasta Pública de predios del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Imagen y Comunicaciones con canales definidos por la Alta Dirección.
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de Políticas y Estrategias para evitar el tráfico de terrenos, y prevención a la población de futuras estafas, e informar sobre el adecuado procedimiento para la adquisición de propiedades del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de Nota de Prensa a medios masivos, y gestión de entrevistas.

DICIEMBRE

Perfil	Actividades	Medios
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Foro sobre Supervisión de Playas, e invitación a expositores internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a Municipalidades y Gobiernos Regionales



Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y elaboración de Boletín Informativo, creado para comunicar internamente el trabajo de la SBN. Contará con un editorial de saludo, y presentará las principales noticias de la SBN y del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a mailing interno en coordinación con el área de Tecnologías de la Información.
Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de afiches y brochures sobre supervisión de bienes de uso público para garantizar el acceso público de la población. Supervisión de playas, a propósito del inicio del verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión en la SBN y otras instituciones.
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y presentación de nueva plataforma tecnológica que beneficiará a todas las instituciones del Estado al registrar sus propiedades, y de esta manera contar con un inventario de los bienes estatales actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de una Nota de Prensa a medios escritos.
Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Memoria Anual sobre la labor, desarrollada en base a los nuevos lineamientos de la actual gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a autoridades del sector, ya través de la página web.



Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y elaboración de Boletín Informativo, creado para comunicar internamente el trabajo de la SBN, contará con un editorial de saludo, y presentará las principales noticias de la SBN y del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a mailing interno en coordinación con el área de Tecnologías de la Información.
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de campaña "SBN garantiza el libre acceso a las playas como bienes de dominio público y protege tu derecho", en el marco de supervisión de playas, y a puertas del inicio del verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a través de Nota de Prensa con principales medios de prensa escrita, y radio.
Mediático	<ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Navidad presentar caso emblemático de transferencia de predio con fin social, ejemplo: transferencia de un predio al Ministerio de la Mujer para la construcción de un nuevo Centro de Ayuda y Protección al Menor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión a través de Nota de Prensa con principales medios de prensa escrita, y radio.

VII. NOTAS

Importante tener en cuenta

- ✓ El esquema presentado está sujeto - en el caso de actividades mediáticas específicamente en la de difusión de notas de prensa y gestión de entrevistas para temas vinculados a campañas que realice, en los medios de comunicación, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento - a la aprobación y visto de bueno de la Gerencia de Comunicaciones del Sector.



- ✓ Se puede calendarizar actividades sugeridas y planteadas por la Secretaría General o el Despacho de la Superintendente.
- ✓ La ejecución final del esquema presentado está sujeto a la aprobación de la Secretaría General y de la Superintendente.
- ✓ Los avances y reportes de la estrategia en ejecución se presentan a través de un status semanal o quincenal, dirigido a la Secretaría General y al Despacho de la Superintendente.

VIII. PRESUPUESTO

AGOSTO- SETIEMBRE

PERFIL	ACTIVIDAD	TIEMPO	COSTO TOTAL
Gráfico	Reestructuración de la identidad gráfica de la SBN, rediseño del logo y elaboración de manual de estilos para piezas gráficas y comunicaciones.	1 mes	S/. 1,500.00
Gráfico	Elaboración de afiches y brochures institucionales sobre la labor de la SBN. (incluye Producción e Impresión de medio millar aproximadamente)	1 mes	S/. 3,000.00
COSTO TOTAL			S/. 4,500.00

OCTUBRE – NOVIEMBRE

PERFIL	ACTIVIDAD	TIEMPO	COSTO TOTAL
Interno	Producción de elementos básicos para estandarización del uso de murales en recepción y en cada área que lo amerite. Uniformización del logo institucional.	1 mes	S/. 1,000.00
COSTO TOTAL			S/. 1,000.00



DICIEMBRE

PERFIL	ACTIVIDAD	TIEMPO	COSTO TOTAL
Gráfico	Elaboración de Memoria Anual sobre la labor, desarrollada en base a los nuevos lineamientos de esta gestión. (Producción Digital)	2 meses	S/.4,000.00
Mediático	Presentación en Conferencia de Prensa de la Campaña "SBN garantiza el libre acceso a las playas como bienes de dominio público y protege tu derecho", en el marco de supervisión de playas, y a puertas del inicio del verano. (Costo de locación y Catering)	2 semanas	S/. 2500.00
COSTO TOTAL			S/ .6,500.00

Resumen del Presupuesto Junio – Diciembre: S/. 12,000

